

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO (ARTÍCULOS 110, y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

	Número de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Anotación
01	73001-4003-002-2022-00157-00	Verbal de Menor Cuantía (Responsabilidad Civil extracontractual)	CARMENZA VARÓN	MELBA GUTIÉRREZ GÓMEZ	18/04/2023	19/04/2023		Se fija en lista y traslado recurso de reposición por uno (01) y tres (03) días (Arts. 110 y 319 del C.G.P.)

La secretaria,

María Mercedes Morales Hernández